



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales

Actuario
(Carrera/s)

PROGRAMA

ACTIVIDAD CURRICULAR:		Ética Profesional			
CÁTEDRA:					
TOTAL DE HS/SEM.:		54/3		TOTAL DE CRÉDITOS:	
SEDE:	Centro	CURSO:	4to	TURNO:	Noche
AÑO ACADÉMICO:		2020			
URL:					

1. CICLO:

	Superior/Profesional X
--	---------------------------

2. COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA:

Docente	E-mail

3. EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA/SEMINARIO DENTRO DE LA CARRERA:

Formación

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:

La asignatura se ubica en el último año de la carrera por cuanto resume la formación como persona y profesional, con las obligaciones y derechos que deriven del ejercicio de la profesión de Actuario.

5. OBJETIVOS DE LA MATERIA:

Se persigue el entendimiento en los alumnos que los profesionales conforman un sector específico de la sociedad, con particularidades que los distinguen y que no se pueden negar ni desconocer. No se trata de una aseveración elitista, sino determinada por razones de situación y, básicamente, de funcionalidad. Los profesionales son personas que han accedido a los más altos niveles educativos, con el privilegio de recibir una educación superior. Ello implica el consumo de recursos sociales que forman parte del patrimonio común de las naciones y de la humanidad. Esa condición profesional los transforma en dirigentes de la sociedad. Es obligación, asumir esa responsabilidad con conciencia que sus inconductas no hacen sólo a lo individual, sino que tienen efecto social. Para ello resulta imprescindible e inescindible, la adopción de las normas morales, el conocimiento del orden jurídico, constitucional, penal, administrativo, en cuanto a su actividad se refieren, y las reglas éticas específicas para el ejercicio de la profesión de Actuario. Analizar, comprender y aplicar dicha normativa a los casos concretos y prácticos que acaecen, con trascendencia socioeconómica.

6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

Específicas
CE1 Conocimientos de las implicancias morales y legales del ejercicio de la profesión
CE2 Integración del alumno al ámbito profesional
CE3 Conocimiento de las disposiciones legales vigentes en Argentina
Transversales
CT1 Integración del conocimiento interdisciplinario
CT2 Formación de principios y valores profesionales
CT3 Contribuir a la rentabilidad de la empresa sin afectar la responsabilidad social

7. ASIGNACIÓN HORARIA: *(discriminar carga horaria teórica y práctica para carreras que acreditan ante CONEAU)*

	Teórica	Práctica	Total
Carga horaria	27	27	54

8. ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS:

	Presencial¹	Dedicación²	Total	Créditos	
Carga Horaria asociada	54		54		→
Porcentaje de Asignación	34%	66%	100%		

Distribución de las horas en las diferentes actividades *(hacer doble click en el cuadro siguiente)*

¹ Carga horaria que figura por plan de estudios (Resolución Rectoral)

² Trabajo autónomo del estudiante

Actividad	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases teóricas	27		27
Clases prácticas			
- en el aula	27		27
- en el laboratorio			0
- en el aula de informática			0
- de campo			0
Tutorías			0
Actividades de Seguimiento online			0
Preparación de trabajos			0
Lectura autónoma y rastreo bibliográfico			0
Exámenes			0
Otras actividades (especificar)			0
TOTAL	54	0	54

9. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA POR UNIDAD TEMÁTICA:

1. Ética y moral. Ética general. Ética especial o particular. Ética profesional o deontología.
2. Ética o moral general cristiana. Nociones previas.
3. Fundamentos de la moralidad. Fuentes de la moralidad. Las virtudes.
4. Ética especial o particular. Ética profesional. Principios fundamentales de la ética profesional.
5. El derecho: concepto. Moral y Derecho. Obligaciones y responsabilidades.
6. Hechos ilícitos. Fundamentos de la responsabilidad extracontractual. Delitos. Cuasi delitos.
7. Responsabilidades profesionales. Naturaleza jurídica. Relación contractual. Responsabilidad penal.
8. Normas que regulan la actividad del Profesional en Ciencias Económicas. Estructura Tribunal de Ética Profesional.
9. La información y el Actuario. La función del Actuario en la omisión de informes.
10. Responsabilidad civil, penal y profesional. Casos, experiencia y jurisprudencia.
11. Principios generales para una conducta ética cristiana.
12. Principios generales para la administración justa del patrimonio, el resguardo del bien común.
13. Importancia de la economía en las relaciones internacionales.
14. El hombre como persona, las asociaciones intermedias y grupos transnacionales.
15. El hombre y el poder. Relaciones internacionales y comercio internacional.
16. Casos particulares de ética y problemas específicos que la disciplina genera.
17. Moral e interdisciplinariedad.
18. El profesional en el mundo del trabajo. Problemática legal y mundial. Manipulación de la economía, de la información y de las conciencias.

Bibliografía obligatoria aplicable a todas las unidades temáticas:

Antonio Royo Marín. Teología moral para seculares. Moral Fundamental y Especial.

Tomo I. Editorial B.A.C., Madrid, 1957.

Jacques Leclerq. Las grandes líneas de la filosofía moral. Editorial Gredos, 1956.
Borda Guillermo. Manual de Obligaciones. Tomo I. Editorial Perrot, 1983.

Código de Ética de la Capital Federal. 1981.

Ley 20.488.

Ley 20-476.

Decreto Ley 4889/73.

Reglamento interno Tribunal de la disciplina del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

10. RECURSOS METODOLÓGICOS: *(incluir modalidad y lugares de prácticas, junto con la modalidad de supervisión y de evaluación de las mismas)*

Exposición del docente y resolución de situaciones problemáticas en el aula

11. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARCIAL:

Examen parcial y su recuperatorio, escritos.

12. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN FINAL:

Sujeto a normas vigentes

13. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Borda Guillermo A. Contratos (Tomo 2). Editorial Perrot, 1983.

Trigo Represas. Félix A. Responsabilidad Civil de los Profesionales. Editorial Astrea., Buenos Aires, 1978.

Alterini Atilio Aníbal. Responsabilidad Civil; Contornos actuales de la Responsabilidad Civil; Límites de la reparación civil. Editorial Abeledo Perrot, 3 ra. edición, Buenos Aires, 1987.

Alterini Jorge Horacio. Obligaciones de medios y de resultados. Diccionario Jurídico Omaba, TXX, Página 700 y antecedentes que cita.

Alterini Atilio Aníbal. Ameal Oscar J y López cabaña R. M. Curso de Obligaciones. Tomo I. Editorial Abeledo Perrot, Buenos aires, 1975.

Martínez Ruiz Roberto. Obligaciones de medio y de resultados. L. L. 90-756.

W. L. Chapman. Responsabilidad del Profesional en Ciencias Económicas. Editorial Macchi, Buenos Aires, 1979.

Fowler Newton y Petrúgaro Roberto. Nuevo Código de Ética para profesionales en Ciencias Económicas. Revista Administración de Empresas. Tomo XII A. Página 316. Ediciones Contabilidad Moderna, Buenos aires.

14. ORGANIZACIÓN SEMANAL DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL (Orientadora)

(Completar las unidades temáticas y marcar las columnas correspondientes con una cruz)

Nota: En aquellos casos que la materia tenga una modalidad intensiva, consignar detalle de la actividad según corresponda (jornada, días)

Semana	Unidad Temática	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Tutorías	Evaluaciones	Otras Actividades
1	Unidad 1	3				
2	Unidad 2 y 3	2	1			
3	Unidad 3	2	1			
4	Unidad 4	2	1			
5	Unidad 4 y 5	2	1			
6	Unidad 5	2	1			
7	Unidad 6 y 7	2	1			
8	Unidad 8	2	1			
9	Unidad 9 y 10	2	1			
10	Unidad 11	2	1			
11	Unidad 12 y 13	2	1			
12	Unidad 14 y 15	2	1			
13	Unidad 16 y 17	2	1			
14	Unidad 18	2	1			
15	Parcial	1	2			
16	Recuperatorio	1	2			
17	TUTORÍA					
18 ³	FINAL		3			

15. FIRMA DE DOCENTES:

16. FIRMA DEL DIRECTOR DE LA CARRERA

³ Considerar la cantidad de semanas en función del régimen de cursada de la materia. Ej. 18 semanas para las materias cuatrimestrales; 36 semanas para las materias anuales.